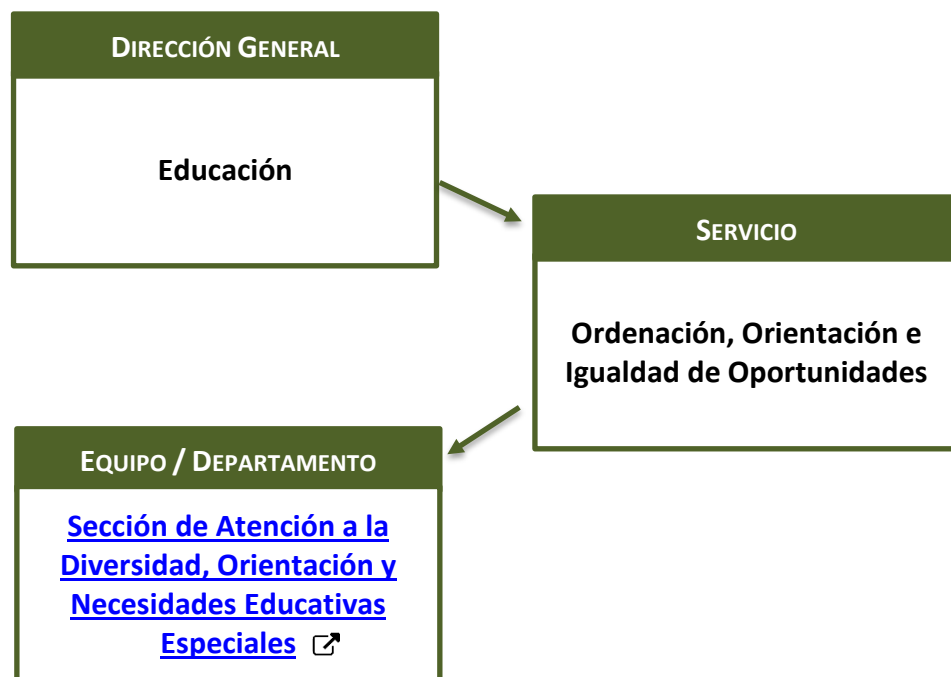




## UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

# COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

### UBICACIÓN DE LA UNIDAD RESPONSABLE



### ESTRUCTURA Y FUNCIONES

- [Decreto Foral 91/2019, de 14 de agosto, por el que se establece la estructura básica de Departamento de Educación \(BON 29-8-2019\)](#)
- [Decreto Foral 5/2017, de 11 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación \(BON 3-2-2017\)](#)

*En el Decreto Foral 91/2019, de 14 de agosto, se establece que la D.G. de Educación asume las competencias de la D.G. de Educación establecidas en el anterior Decreto Foral, excepto las relacionadas con la formación profesional. En este sentido, las funciones establecidas para la Sección de Atención a la Diversidad, Orientación y Necesidades Educativas Especiales en el Decreto Foral 5/2017, de 11 de enero se asumen como propias en el nuevo Decreto Foral 91/2019, a la espera de una ulterior actualización.*